

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.-

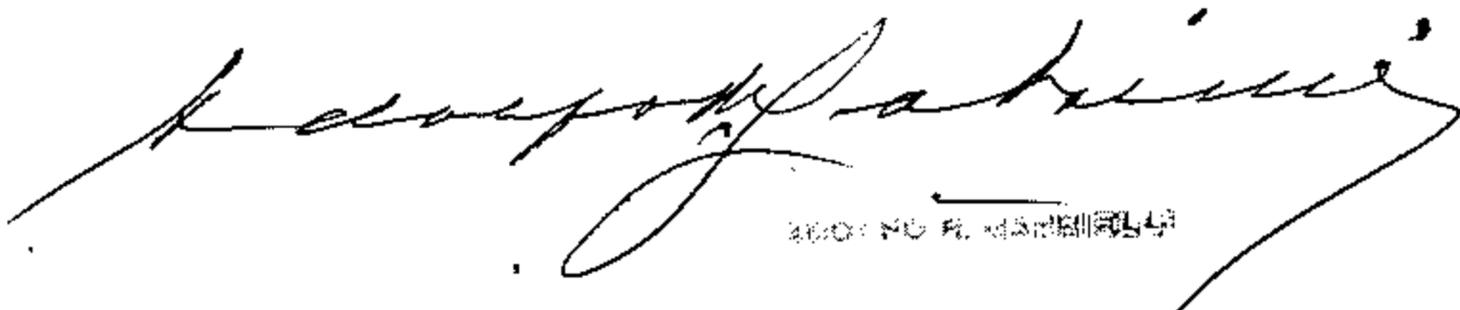
En atención a lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia a cargo del Juzgado Letra "Y" de la Capital y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara respectiva,

SE RESUELVE:

1º) Disponer el traslado del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Y" de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Mario Müller, sito en la planta baja del inmueble de Viamonte 1155, a los espacios contiguos que fueran desocupados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "V" de la Capital, que se trasladó oportunamente a Juncal 941.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.c.d.


ANTONIO R. GAMBIELLA


GERARDO P. ESCOBAR


MARÍA P. GUERTAL


CESAR BLAKE


CARLOS A. RENCHI